REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN Nº 4403-9-LE16 "CONVENIO SUMINISTRO DE COCTELERÍA Y BANQUETERÍA"

DECRETO ALCALDICIO Nº 439

DALCAHUE, 05 de Febrero de 2016.-

VISTOS: Las ofertas presentadas, el Acta Apertura Propuesta, el Informe de Propuesta de fecha 05 de Febrero de 2016, el Decreto Alcaldicio Nº 308 de fecha 22 de Enero del 2016 que aprueba bases administrativas y llama a Licitación "Convenio Suministro de Coctelería y Banquetería", a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley Nº 19.886 del año 2003 y sus modificaciones, la Sesión ordinaria Nº 31 de fecha 14 de Diciembre del 2015 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, de la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

"Convenio Suministro de Coctelería y Banquetería", considerando que los criterios de evaluación consideraban Precio 40%, Experiencia del Oferente 10%, Cumplimiento de los Requisitos 30% y Plazo de Entrega 20%, según Informe de Propuesta adjunta.

Oferentes adjudicados:

RAZON SOCIAL PROVEEDOR	RUT	LINEAS ADJUDICADAS
Nadia Jacqueline Godoy Millapichuin		7, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 93, 96, 97, 99,
		100, 101, 106
Betty del Carmen Arroyo Bahamonde		8, 12, 13, 14, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35
		36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47,
		48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59,
		60, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81, 91, 92
Mario Alejandro Suárez Aguilar		4, 18, 19, 20, 61, 88, 98

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ Secretaria Municipal (S) DALCAHUE

Distribución:

SECRETARIA

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Archivo

ALCALDE A

PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA Alcaide de la Comuna (S) DALCAHUE

PALP/CIVG/OAGS/jnpa.